



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. JULIO UTRILLA CANO, D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. En el BOE de núm. 19, de 22 de enero de 2021, páginas 6610 a 6689, se publicó la Resolución de 12 de enero de 2021, de la Dirección General de Tráfico, por la que se publican las cuentas anuales del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.
2. El informe de auditoría, confeccionado y unido a dichas cuentas por la Intervención General del Estado (Intervención delegada en la Jefatura Central de Tráfico) es desfavorable a las cuentas del ejercicio 2019.
3. Entre otras muchas cuestiones conviene hacer referencia a la contratación por la DGT de la ISDEFE (Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A., S.M.E., M.P.) para la "asistencia técnica a la DGT por parte de ISDEFE para el diseño



funcional de una solución que permita a la DGT tratar de forma automatizada y al menos con carácter mensual toda la información remitida periódicamente por la AEAT para reflejar contablemente no sólo los ingresos por sanciones en vía ejecutiva, sino también los derechos pendientes de cobro, desde el apunte en cuenta, de forma desglosada (principalmente sanciones, tasas y haberes) y por fase contable (...)"¹.

4. Como es público, estas funciones se han adjudicado a Avalon Tecnologías de la información, S.L. con un valor estimado del contrato de 97.350 euros².
5. Ahora bien, se aclara por la Intervención Delegada en el apartado "II.3 Errores y Omisiones en la Información contenida en la Memoria de las Cuentas Anuales" que **"Tampoco responde a la realidad que la Intervención Delegada haya indicado al Organismo que debería realizar un encargo a ISDEFE para poder registrar los ingresos y derechos de cobro por sanciones en vía ejecutiva. La Intervención Delegada carece de competencias para determinar si el Organismo debe realizar un trabajo por sus propios medios o mediante contratos o encargos a terceros, ni en este último caso qué proveedor realizar el encargo"**.

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes

¹ Página 6634 del Boletín Oficial del Estado nº 19 del viernes 22 de enero de 2021.

²

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3Iy87KtUIjLEnNyUuNzMpMzSxKTgOr0w_Wj9KMyU1zLcvQj_RzD0jyNksodjUozXb2KwoIKc_IrHW1t9Qtycx0BQ_IqFw!!/

<https://ted.europa.eu/udl?uri=TED%3ANOTICE%3A099657-2020%3ATEXT%3AES%3AHTML> [fecha de consulta: 27 de enero de 2021].

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios se siguieron para encargar a la empresa pública ISDEFE la asistencia técnica a la DGT por parte de ISDEFE para el diseño funcional de una solución que permita a la DGT tratar de forma automatizada y al menos con carácter mensual toda la información remitida periódicamente por la AEAT para reflejar contablemente no sólo los ingresos por sanciones en vía ejecutiva, sino también los derechos pendientes de cobro, desde el apunte en cuenta, de forma desglosada (principalmente sanciones, tasas y haberes) y por fase contable?
2. ¿No tiene infraestructura la DGT para asumir esas tareas externalizadas?
3. Antes de su externalización, ¿qué entidad era la responsable de la realización de estas funciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2021.

Diputada GP VOX

VºBº
Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000578

C.DIP 93906 25/02/2021 13:50

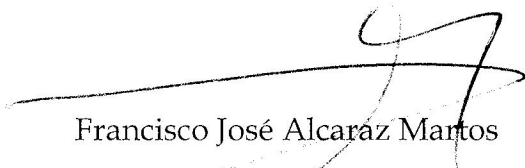


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

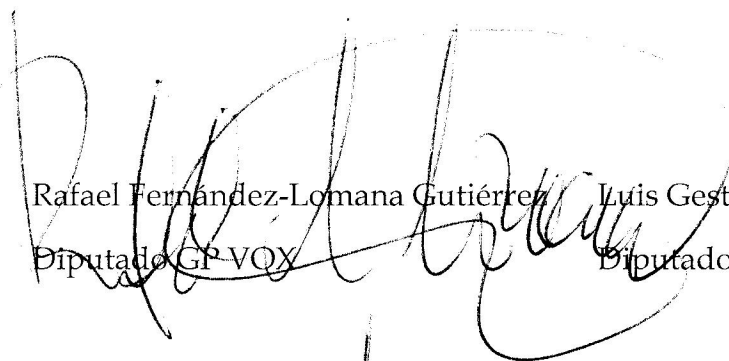
XIV LEGISLATURA

VOX

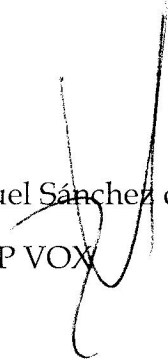
GRUPO PARLAMENTARIO


Francisco José Alcaráz Martos
Diputado GP VOX


Julio Utrilla Cano
Diputado GP VOX


Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez
Diputado GP VOX


Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP VOX


Víctor Manuel Sánchez del Real
Diputado GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 93906 25/02/2021 13:50

EXP_2021_000578